

naba de generoso, se apoderó de su ejército, que se componía de diez y seis mil hombres, y lo envió á combatir bajo las órdenes del marqués de la Romana, mallorquin, al ducado de Holstein.

A la sazón ocupaba nominalmente el trono de Portugal María I, cuyo juicio según refiere la fama, se turbó hasta tal punto, por las revelaciones que resultaron del proceso de Pombal, que no pudo mas hallarse en estado de gobernar. Por lo cual, hasta el año de 1816 en que feneció aquella reina, firmó por ella su hijo don Juan, príncipe del Brasil; con el título de regente, educado tan clausalmente que cantaba en coro al fascitol. Este príncipe, no dando oído á los buenos consejos del ministro duque de Lafoens, se unió á la primera coalición contra Francia y envió tropas á los aliados; pero los corsarios franceses le apresaron los cargamentos de la India y del Brasil por valor de doscientos millones; los gastos de armamento se aumentaron por efecto de la mala administración; y en 1797 hubo que crear papel moneda, quedando desde entonces trastornada la hacienda, y finalmente los ingleses ocuparon las fortalezas inmediatas á Lisboa, y pusieron guarnición en la capital con el pretexto de asegurarla.

Juan se había enlazado con Carlota Joaquina, hija de Carlos IV de España, mujer de carácter impetuoso y altivo, la cual culpaba á cada paso á su consorte de ineptitud; así que, indisponiéndose cada día mas los dos, Juan fué acometido por una profunda melancolía, y últimamente [1805], se encerró en el monasterio de Mafra, aislándose casi de todo el mundo; pero habiendo llegado á descubrir que se pensaba en hacerle pasar por imbécil, se acobardó hasta el punto de que creía ver á un enemigo personal en cada hombre de talento; y el intendente general de policía, Ignacio de Pina Manique, pudo lograr toda su confianza tan solo llenándole el ánimo de sospechas y acostumbándole á disimular sus pensamientos.

Entretanto Napoleón se aliaba contra Portugal que abandonado de la Inglaterra, después de haber perdido dinero y Estados; sin conseguir la apetecida paz, se halló en el duro trance de dar en prenda á Holanda las minas del Brasil. Pero la paz de Amiens volvió en su antiguo lustre á Lisboa, emporio del comercio del mundo: y finalmente entraron en su puerto los galeones, cuya llegada por tanto tiempo no había podido verificarse.

Entretanto Napoleón viendo que en aquel país comenzaba de nuevo á echar raíces la influencia inglesa, alucinó á Carlos IV, proponiéndole una partición del reino de Portugal en esta forma: se daría la Lusitania septentrional, al rey de Etruria; los Algarbes, al príncipe de la Paz; la capital á las tropas francesas, y á Carlos el título de emperador

de las dos Américas (1); después de haber lisonjeado tanto artificio al gabinete de Madrid [1807], envió un cuerpo de tropas á España bajo las órdenes de Junot y Murat, á fin de dirigirse sobre el Portugal. Creyendo, pues, Napoleón que los habitantes del Mediodía eran envilecidos, no dió mas fuerza á

(1) *Tratado secreto entre el rey de España y el emperador de los franceses, relativo á la suerte futura de Portugal.*

Napoleón emperador de los franceses, etc. Habiendo visto y examinado el tratado concluido, arreglado y firmado en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807 por el general de división Miguel Duroc, gran mariscal de nuestro palacio, etc.; en virtud de los plenos poderes que le hemos conferido á este efecto, con D. Eugenio Izquierdo, consejero honorario de Estado y de Guerra de S. M. el rey de España, igualmente autorizado con plenos poderes de su soberano, de cuyo tratado es el tenor como sigue.

S. M. el emperador de los franceses, y S. M. el rey de España, queriendo arreglar de común acuerdo los intereses de los dos Estados, y determinar la suerte futura de Portugal de un modo que concilie la política de los dos países, han nombrado por sus ministros plenipotenciarios á saber: S. M. el emperador de los franceses, al general Duroc, y S. M. el rey de España á D. Eugenio Izquierdo, los cuales después de haber cangeado sus plenos poderes, se han convenido en lo que sigue:

1.º La provincia de Entre-Duero y Miño con la ciudad de Oporto, se dará en toda propiedad y soberanía á S. M. el rey de Etruria con el título de rey de la Lusitania Septentrional.

2.º La provincia del Alentejo y el reino de los Algarbes se darán en toda propiedad y soberanía al príncipe de la Paz, para que las disfrute con el título de príncipe de los Algarbes.

3.º Las provincias de Beira, Tras-los-Montes y Estremadura portuguesa, quedarán en depósito hasta la paz general para disponer de ellas según las circunstancias, y conforme á lo que se convenga entre las dos altas partes contratantes.

4.º El reino de la Lusitania Septentrional, será poseído por los descendientes de S. M. el rey de Etruria hereditariamente, y siguiendo las leyes que están en uso en la familia reinante de S. M. el rey de España.

5.º El principado de los Algarbes, será poseído por los descendientes del príncipe de la Paz hereditariamente, siguiendo las reglas del artículo anterior.

6.º En defecto de descendientes ó herederos legítimos del rey de la Lusitania Septentrional, ó del príncipe de los Algarbes, estos países se darán por investidura por S. M. el rey de España, sin que jamás puedan ser reunidos bajo una misma cabeza, ó á la corona de España.

7.º El reino de la Lusitania Septentrional y el principado de los Algarbes, reconocerán por protector á S. M. el rey de España, y en ningún

su ejército que la de veinticuatro mil reclutas con caballos y artillería inespertos. Entonces [Octubre de 1807], intimó al Portugal que declarase guerra á la Gran Bretaña, entregase la escuadra á los franceses, cerrase los puertos del Tajo y destruyera las viñas

caso los soberanos de estos países podrán hacer ni la paz ni la guerra sin su consentimiento.

8.º En el caso de que las provincias de Beira, Tras-los-Montes y la Estremadura portuguesa tenidas en secuestro, fuesen devueltas á la paz general á la casa de Braganza en cambio de Gibraltar, la Trinidad y otras colonias que los ingleses han conquistado sobre la España y sus aliados, el nuevo soberano de estas provincias tendría con respecto á S. M. el rey de España los mismos vínculos que el rey de la Lusitania Septentrional y el príncipe de los Algarbes, y serán poseídas por aquel bajo las mismas condiciones.

9.º S. M. el rey de Etruria cede en toda propiedad y soberanía el reino de Etruria á S. M. el emperador de los franceses.

10. Cuando se efectúe la ocupación definitiva de las provincias de Portugal, los diferentes príncipes que deben poseerlas nombrarán de acuerdo, comisarios para fijar sus límites naturales.

11. S. M. el emperador de los franceses sale garante á S. M. el rey de España, de la posesión de sus Estados del continente de Europa situados al Mediodía de los Pirineos.

12. S. M. el emperador de los franceses, se obliga á reconocer á S. M. el rey de España como emperador de las dos Américas, cuando todo esté preparado para que S. M. pueda tomar este título, lo que podrá ser, ó bien á la paz general, ó á mas tardar dentro de tres años.

13. Las dos altas partes contratantes se entenderán para hacer un repartimiento igual de las islas, colonias y otras propiedades ultramarinas de Portugal.

14. El presente tratado quedará secreto, será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en Madrid veinte días á mas tardar después del día en que se ha firmado.

Fecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.—Duroc.—Izquierdo.

Hemos aprobado y aprobamos el precedente tratado en todos y en cada uno de los artículos contenidos en él; declaramos que está aceptado, ratificado y confirmado, y prometemos que será observado inviolablemente. En fe de lo cual hemos dado la presente firma de nuestra mano, referendada y sellada con nuestro sello imperial en Fontainebleau, á 29 de Octubre de 1807.—Firmado.—Napoleón.—El ministro de relaciones exteriores, *Champagny*.—Por el emperador, el ministro secretario de estado, *Hugo Murat*.

*Convención anexa al tratado anterior, y ratificada en los mismos términos.*

Art. 1.º Un cuerpo de tropas imperiales francesas de veinticinco mil hombres de infantería y tres mil de caballería entrará en España y marchará en derecha á Lisboa: se reunirá á este cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería y

de Oporto, que constituirían uno de los principales ramos de la riqueza del país. Y finalmente, figurándose que para llevar á cabo su plan, bastarían los decretos, anunció que *la casa de Braganza había cesado de reinar*, esperando que para el día en que saliera á luz este manifiesto, Junot se habría apode-

tres mil de caballería de tropas españolas con treinta piezas de artillería.

2.º Al mismo tiempo una división de tropas españolas de diez mil hombres tomará posesión de la provincia de Entre-Duero y Miño y de la ciudad de Oporto; y otra división de seis mil hombres compuesta igualmente de tropas españolas, tomará posesión de la provincia del Alentejo y del reino de Algarbes.

3.º Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por España, y sus sueldos pagados por la Francia durante todo el tiempo de su tránsito por España.

4.º Desde el momento en que las tropas combinadas hayan entrado en Portugal, las provincias de Beira, Tras-los-Montes y la Estremadura portuguesa (que deben quedar secuestradas), serán administradas y gobernadas por el general comandante de las tropas francesas, y las contribuciones que se les impondrán quedarán á beneficio de la Francia. Las provincias que deben formar el reino de la Lusitania Septentrional y el principado de los Algarbes serán administradas y gobernadas por los generales comandantes de las divisiones españolas, que entrarán en ellas, y las contribuciones que se les impondrán á beneficio de España.

5.º El cuerpo del centro estará bajo las órdenes de los comandantes de las tropas francesas, y á él estarán sometidas las tropas españolas que se reúnan á aquellas: sin embargo, si el rey de España ó el príncipe de la Paz juzgase conveniente trasladarse á este cuerpo de ejército, el general comandante de las tropas francesas y estas mismas estarán bajo sus órdenes.

6.º Un nuevo cuerpo de cuarenta mil hombres de tropas francesas, se reunirá en Bayona á mas tardar el 20 de Noviembre próximo para estar pronto á entrar en España para transferirse á Portugal en el caso de que los ingleses envíen refuerzos y amenazasen atacarlo. Este nuevo cuerpo no entrará, sin embargo, en España hasta que las dos altas potencias contratantes se hayan puesto de acuerdo á este efecto.

7.º La presente convención será ratificada, etc.

En este documento que acabamos de insertar, se notan dos cosas muy importantes: 1.º Napoleón garantiza en el artículo 2.º al rey de España la posesión del continente europeo para cogerle mejor en la red, quitándole cualquiera sospecha de que se quiere lanzarle del trono. 2.º César Cantú se ha equivocado en su narración diciendo que la capital de Portugal, "se daría á tropas francesas" pues que semejante artículo no existe en el tratado ni en la *convención anexa*.

(Nota del traductor.)

rado ya de la familia real y de los diamantes del Brasil. Pero no había calculado detenidamente las dificultades que ofrecería la marcha entre montañas pobladas de hombres desobedientes al déspota. Napoleón había escrito á personas que le eran adictas: "un ejército de veinticuatro mil hombres puede alimentarse aunque sea en un desierto;" y á decir verdad, el ejército para no desmentir la palabra imperial, atravesó la España padeciendo y haciendo padecer horriblemente á los demas; sirviéndose del papel de los archivos para hacer cartuchos, y quitando el pan de la boca de los paisanos, los cuales habiendo concebido un odio mortal contra los amigos de su monarca, comenzaron la guerra echando mano de las navajas.

El regente se halló en la precision de autorizar con su firma la ruina de Portugal; pero Sidney Smith llegó á Lisboa con su escuadra, no tan solo á fin de prevenir el golpe, sino también á obligar á los reyes de España y Portugal á retirarse á sus dominios del otro hemisferio bajo la proteccion británica, considerando que esta medida, al paso que declararía independientes á las colonias americanas, proporcionaría puntos de despacho á la industria inglesa.

El regente aceptó desde luego el asilo que se le ofreció en los buques ingleses (25 de Noviembre de 1807), pero se embarcó en un estado tan lastimoso, que hubo que sujetarse á los tormentos del hambre. En tanto Junot verificó su entrada en Lisboa con un reducido número de soldados, cuyas fuerzas estaban agotadas, así que les era imposible mantener en obediencia á un reino; pero Napoleón lo había mandado y era menester ejecutarlo. En efecto, éste dijo á los portugueses que se le presentaron en Bayona, antes de que ellos hablasen: "No sé que haré de vosotros; eso dependerá de las circunstancias. ¿Os hallais, por ventura en el caso de formar un pueblo? ¿Teneis los elementos necesarios para ello? ¿Vuestro príncipe os abandonó haciéndose llevar al Brasil por los ingleses? Gran necedad, de la cual se arrepentirá [1]." Y sin mediar mas ni menos, echó á aquel país una contribucion de cien millones. En esta circunstancia los franceses desplegaron aquel tono de altivez muy propio de los conquistadores; pero muchos de ellos perecieron, y los demas se mostraban muy descontentos, por lo cual se propuso como medida de seguridad enviar á Francia á los soldados y á las personas notables del país.

Este temor, manifestado por los invasores, hizo cobrar ánimo á los portugueses, cuyo deseo de sacudir el yugo extranjero, halló apoyo en la sublevacion que estalló entonces en España.

Fernando, príncipe heredero de aquel reino, y dotado de mucha viveza de ingenio,

(1) De Pradt, cuyo libro de los asuntos de España es preciso para quien sepa aprovecharse con cautela de sus datos.

se estremecía de ver á su patria convertida en satélite de Francia y en juguete del príncipe de la Paz, por lo que, echando mano de todos los medios, sin consideraciones de ninguna especie, se puso á conspirar con Beauharnais, embajador de Francia en Madrid con objeto de derribar á aquel favorito. Carlos IV, habiendo averiguado algo de lo que pasaba, mandó prender á su hijo, y le culpó públicamente de haber atentado contra su vida. La relacion de semejante hecho causó risa á Napoleón, el cual dijo: "Dejemos que se compongan entre sí, y que debiliten su poder." En efecto, Fernando pidió perdon hincado de rodillas á su padre, que se lo concedió, *por respetos á Napoleón*.

Este, en tanto, siguiendo el mismo sistema de política que había adoptado, mandaba ocupar la España por Murat con ochenta y cinco mil hombres, casi todos reclutas, los cuales, á pesar de que se daban por aliados que debían escudarla contra la *pérfida Albion*, no dejaban de cometer toda clase de excesos, robando, violando conventos y templos, y apoderándose de las fortalezas por sorpresa. El emperador, convertido entonces de león en raposa, despues de haber puesto en juego ficciones, intrigas y sobornos para hacer caer al suelo una corona que quería recoger con la punta de su espada, prodigó amenazas y acudió á medios viles é infames para inducir á la corte, sobrecogida de terror, á buscar un asilo en América, habiendo dispuesto de antemano que se le hiciera prisionera durante su viaje. Pero el pueblo, ya no veía sino enemigos en estos huéspedes, cuya baja arrogancia hería su noble orgullo; se alborotó en Aranjuez, donde á la sazón estaba reunida la familia real, gritando: *¡Viva el príncipe de Asturias! ¡Muera Godoy!* El cual, por mas que quiso ocultarse, fué preso (17 de Marzo de 1808). La reina, amante de aquel valido, echando entonces en olvido toda especie de consideraciones, escribió á Murat cartas indecorosas (1), diciéndole para salvar á aquel hombre que tanto afecto le inspiraba, que así ella como su esposo, no anhelaban mas que vivir reunidos con Godoy; que se concedería todo lo que se pidiera para sacarle del peligro, y que Carlos renunciaria el trono en su hijo Fernando; el cual, despues de haber salvado á Godoy (2) enviándole á una prision, fué

(1) Toreno ha publicado estas cartas.

(2) D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, ha hecho un gran papel en la historia política de España, y sus Memorias, leídas en Francia y en nuestra Península, han sido diversamente juzgadas, por lo que creemos que agrada á nuestros lectores tener en estas páginas un compendio de su biografía, que hemos entresacado de la obra de Toreno.

"Godoy nació en Badajoz en 12 de Mayo de 1767, de familia noble, pero pobre. Su educacion había sido descuidada; profunda era su ignorancia. Naturalmente dotado de cierto enten-

proclamado con entusiasmo por el pueblo (19 de Marzo de 1808) como representante de la nacionalidad vendida por Carlos y el favorito.

dimiento, y no falto de memoria, tenía facilidad para enterarse de los negocios puestos á su cuidado. Vario é inconstante en sus determinaciones, deshacia en un día y livianamente, lo que en otro sin mas razon había adoptado y aplaudido. Durante su ministerio de Estado, á que ascendió en los primeros años de su favor, hizo convenios solemnes con Francia, perjudiciales y vergonzosos; primer origen de la ruina y desolacion de España. Desde el tiempo de la escandalosa campaña de Portugal, mandó el ejército con el título de generalísimo, no teniendo á sus ojos la ilustre profesion de las armas otro atractivo ni noble cebo que el de los honores y sueldos; nunca se instruyó en los ejercicios militares; nunca dirigió ni supo las maniobras de los diversos cuerpos; nunca se acercó al soldado ni se informó de sus necesidades ó reclamaciones; nunca, en fin, organizó la fuerza armada, de modo que la nacion en caso oportuno pudiera contar con un ejército pertrechado y bien dispuesto, ni él con amigos y partidarios firmes y resueltos; así la tropa fué quien primero le abandonó. Reducíase su campo de instruccion á una mezquina parada que algunas veces ofrecía delante de su casa, á manera de espectáculo, á los ociosos de la capital y á sus bajos, y por desgracia numerosos aduladores: ridiculo remedo de las paradas que en Paris solia tener Napoleón. Tan pronto protegía á los hombres de saber y respeto, tan pronto los humillaba. Al paso que fomentaba una ciencia particular ó creaba una cátedra, ó sostenía alguna mejora, dejaba que el marqués Caballero, enemigo declarado de la ilustracion y de los buenos estudios, imaginase un plan general de instruccion pública para todas las universidades, incoherente y poco digno del siglo, permitiéndole también hacer en los códigos legales omisiones y alteraciones de suma importancia. Aunque confinaba lejos de la corte y desterraba á cuantos creía desafectos suyos ó le desagradaban, ordinariamente no llevaba mas allá sus persecuciones, ni fué cruel por naturaleza: solo se mostró inhumano y duro con el ilustre Jovellanos. Sórdido en su avaricia, vendía como en pública almoneda los empleos, las magistraturas, las dignidades, los obispos, ya para sí, ya para sus amigos, ó ya para saciar los caprichos de él que mas lo apreciaba. La hacienda fué entregada á arbitristas, mas bien que á hombres profundos en este ramo, teniéndose que acudir á cada paso á ruinosos recursos para salir de los continuos tropiezos causados por el derroche de la corte y por gravosas estipulaciones. Desembozado y suelto en sus costumbres, dió ocasion á que entre el vulgo se pusiese en crédito el esparcido rumor de su inmoralidad. Godoy, en el último año de su carrera política, llegó al apogeo de su privanza, habiendo recibido con la dignidad de grande almirante, el tratamiento de alteza, distincion no concedida antes en España á ningun particular. Su fausto fué estremado, su acompañamiento es-

Entre tanto Murat continuaba su marcha, y habiendo entrado en Madrid (23 de Marzo de 1808) llegó á constituirse en centro de todas las intrigas y esperanzas [1]. No agradó á Napoleón que un monarca débil fuese reemplazado por un jóven robustecido con el fuerte apoyo del amor del pueblo [2]; por

pléndido, su guardia mejor vestida y arreada que la del rey: honrado en tanto grado por su soberano, fué acatado por casi todos los grandes y principales personajes de la monarquia."

Este retrato de Godoy, delineado por un autor contemporáneo á su época, y de muchísimo mérito, nos ha sido confirmado por varias otras personas muy ilustradas que conocieron á aquel valido. Diremos, finalmente, que nos ha causado maravilla leer en un pasaje de esta historia de Cantá, "que Godoy fué elevado al poder por sus altísimos talentos."

[Nota del traductor.]

(1) Fué entonces cuando Murat, sostenido por sus bayonetas y que ejercía en Madrid la mayor influencia, manifestó á nombre del emperador, sus deseos de recobrar la espada de Francisco I, que desde la batalla de Pavia en 1524 se conservaba entre las curiosidades de la armería real. Aquella antigua espada fué llevada al alojamiento de Murat por el marqués de Altamira, con la mayor pompa y ostentacion. *Historia militar y política de la guerra de la independencia de España contra Napoleon Bonaparte, desde 1808 á 1814, &c., escrita por el Sr. D. José Muñoz Maldonado.*

(2) Mr. Thiers, que dice haber tenido en su poder muchísimos materiales sobre el particular, y que se detiene mucho en esta infame intriga, conviene en lo que acabamos de exponer, que "Napoleón se propuso no reconocer á Fernando VII, porque siendo un rey jóven y deseado por los españoles, era difícil destruirle, al paso que se podía derribar fácilmente á Carlos por ser viejo, gastado, y objeto de odio para los españoles." A pesar de toda su idolatria hacia el usurpador, confiesa Mr. Thiers; que Napoleón, pasando de astucia en astucia, se hacia cada vez mas culpable. *Hist. du Consulat et de l'Empire*, lib. XXX. Despues de haber leído la larga narracion de Thiers sobre el asunto en cuestion, no nos fué menester cambiar ni una sola palabra de la nuestra, que habíamos entresacado de otros autores. Ademas de de Pradt, tenemos tambien los escritos de otros testigos oculares como D. Pedro Ceballos. *Exposicion de los medios puestos en obra por Napoleon para usurpar la corona de España*. Madrid, 1808, y Juan Escoiquiz, *De las razones que motivaron el viaje del rey D. Fernando VII á Bayona*. Paris, 1816. En el libro del general Foy sobre la guerra de España [1824], es tan solo importante el trozo en que se habla de la organizacion militar de Francia é Inglaterra. Las memorias de los mariscales Saint-Cyr y Suchet, tratan de operaciones parciales: la mejor relacion de aquellos sucesos se encuentra en la *History of the war year 1807 to the year 1814*, by W. F. N. Napier 1841. Es un bello episodio de aquella guerra la obra

lo cual tomó á su cargo el papel de mediador y árbitro entre Carlos y Fernando, el cual, no confiando mucho en el afecto de sus súbditos, abrazó el consejo de los que le

titulada: *Storia de lle campagne degli Italiani del generali Vacani*. Léase también Toreno, *Historia del levantamiento, &c.*

La obra de Escoiquiz citada por nuestro autor, es uno de los documentos mas importantes del viaje de Fernando VII á Bayona, y merece ser también leída por la narracion de algunos hechos curiosos que provocan á la risa y que dan una idea cabal del *chistoso ingenio* de su autor. Entre estos merece un puesto preferente su diálogo con Napoleon, el cual, como dice el autor mismo, le tiraba muy á menudo de las orejas.

Pero para dar una idea mas cabal de este personaje, vamos á insertar los apuntes siguientes que se hallan consignados en Toreno.

“Era D. Juan Escoiquiz hijo de un general, y natural de Navarra. Educado en la casa de pajes del rey, prefirió al estruendo de las armas, el quieto y pacífico estado eclesiástico, y obtuvo una canongía en la catedral de Zaragoza, de donde pasó á ser maestro del príncipe de Asturias. En el nuevo y honroso cargo, en vez de formar el tierno corazón de su augusto discípulo, infundiendo en él máximas de virtud y tolerancia; en vez de enriquecer su mente y adornarla de útiles y adecuados conocimientos, se ocupó mas bien en intrigas y enredos de corte ajenos de su estado, y sobre todo de su magisterio. Queriendo derribar á Godoy, se atrajo su propia desgracia y se alejó de la enseñanza del príncipe, dándole en la Iglesia de Toledo el arcidiaconato de Alcaráz. Desde allí continuó sus secretos manejos, hasta que al fin, de resultas de la causa del Escorial, se le confinó al convento del Tardon. Aficionado á escribir en prosa y verso, no descoló en las letras mas que en la política. Tradujo del inglés con escaso número el paraíso perdido de Milton; y de sus obras en prosa, debe en particular mencionarse una defensa que publicó del tribunal de la Inquisición, parto torcido de su venturoso ingenio. Fué siempre ciego admirador de Bonaparte, y creciendo de punto su obcecación, comprometió con ella al príncipe su discípulo, y se pulpó al reino en un abismo de desgracias. Presumido y ambicioso, somero en su saber, sin conocimiento práctico del corazón humano, y menos de la corte y de los gobiernos estraños, se imaginó que cual otro Jimenez de Cisneros desde el rincón de su coro de Toledo, saliendo de nuevo al mundo, regiría á la monarquía y sujetaría á la estrecha y limitada esfera de su comprensión, la estensa y vasta del indomable emperador de los franceses. Condecorado con la gran cruz de Carlos III, fué nombrado por el nuevo rey consejero de Estado, y como tal, asistió á las mas importantes discusiones.

“Escoiquiz conferenció en Bayona con Napoleon mismo, y la conversacion entre ambos nos ha sido conservada por nuestro buen consejero, el

insinuaban trasladarse á Bayona para ponerse bajo la proteccion del que reputaba ser el mas fuerte. Con esto dió en la red que se le habia preparado; Napoleon lo esperaba para inducirlo á trocar el trono de España [Abril de 1808] por el de Etruria, y aceptar la mano de una sobrina suya [1]. Apenas

cual no dejó de perorar largamente; pero su *cicrónica arenga*, como por mofa la intitulaba Napoleon, no conmovió el imperial ánimo, y Escoiquiz comunicó al rey Fernando las voluntades de Napoleon.”

[Nota del traductor].

(1) El odio de los españoles contra Napoleon se convirtió en furor luego que se supo que aquel emperador queria obligarle á cambiar el trono de España con el de Etruria, y á enlazarse con una sobrina suya.

Nosotros vamos á consignar en esta nota las proposiciones hechas por el emperador al príncipe de Asturias para inducirle á abdicar la corona de España, y las medidas adoptadas por el gobierno español á fin de frustrar el proyectado enlace.

Sabiendo Napoleon que Ceballos habia contribuido á que el príncipe de Asturias se mantuviese firme en su propósito de no abdicar sus derechos á la corona de España, le trató de traidor; y no pudiendo destruir la solidez de sus razonamientos sobre el particular, le dijo estas palabras:

“Yo tengo una política peculiar mia: vd. debe adoptar unas ideas mas francas, ser menos delicado sobre el pundonor, y no sacrificar la felicidad de España al interes de la familia de Borbon.”

El carácter firme de Ceballos desagradó al emperador, que intimó á S. M. nombrase otro negociador mas flexible.

El 22 de Abril, D. Juan Escoiquiz se presentó á Mr. Champagny para hacerle ver cuán ajeno era de la gloria y honor de Napoleon destronar á su soberano, de quien hasta entonces habia recibido tantas pruebas de amistad. El resultado de esta conferencia fué, que el ministro francés hizo por escrito las siguientes proposiciones:

- 1.º Que el emperador habia determinado irrevocablemente que no reinase ya en España la dinastía de Borbon.
- 2.º Que el rey debía ceder su derecho personal á la corona, por sí y por sus hijos si los tuviese.
- 3.º Que se daría al rey el reino de Etruria, con la ley sálica, si renunciaba sus derechos al de España.
- 4.º Que el infante D. Carlos hiciese la misma renuncia de sus derechos, y los obtendría á la corona de Etruria á falta de la descendencia del rey.
- 5.º Que el reino de España seria poseído por uno de los hermanos del emperador.
- 6.º Que el emperador garantia su integridad total y la de todas sus colonias, sin la segregacion de una sola idea.
- 7.º Que salía ásimismo por garante de la conservacion de la religion y de las propiedades.

llegó Fernando á Bayona, Savary, negociador de aquel fraude, le intimó la órden de abdicar; Fernando se negó; el canónigo Escoiquiz, su confidente, espuso los motivos en que el príncipe fundaba su resistencia; De Pradt, obispo de Poitiers, que debía juz-

8.º Que si el rey no aceptaba este tratado, se quedaria sin compensacion, y el emperador lo haria ejecutar de grado ó por fuerza.

9.º Que si S. M. se convenia y pedia enlazarse con su sobrina, se aseguraria este enlace inmediatamente que se firmase el tratado.

“Mientras se discutía el reglamento provisional para la regencia, noticias siniestras y de funesto origen anunciaron que el rey se disponia á volver á España casado con una sobrina de Napoleon; y aunque el silencio del gobierno desmentía de algun modo estos rumores, no por eso se logró desvanecerlos, y menos calmar la agitacion que producian en el público: ya éste se hallaba conmovido por el designio que podia haberse puesto á ejecutar usurpador en la publicacion de varias cartas que manifestaban claramente sus intenciones.

“Despreciarlo todo, desentenderse del genio temerario de Bonaparte, y de la situacion de un príncipe en su poder, ni era precaver el daño, ni cumplir con lo que aconsejaba la prudencia. Urgia sobremanera que las cortes tomasen alguna resolución vigorosa que retrajese á Napoleon de intentar nuevas violencias, haciéndole ver la inutilidad de recurrir á medios semejantes. Al mismo tiempo habia en ellas una repugnancia casi invencible á tratar con publicidad materia tan delicada. Entre tanto, los rumores crecian, la imprenta empezaba ya á hacer indicacion, y no podia tardar en apoderarse de una cuestion de tanta trascendencia. Al fin los temores, la exaltacion y la eferescencia de los ánimos, todo se conjuró contra la reserva que se habia observado hasta aqui, cuando un diputado (D. Antonio Capmani), propuso en sesion pública que se hiciese la declaracion siguiente: “Que ningun rey de España pueda contraer matrimonio con persona alguna de cualquiera clase, prosapia y condicion que sea, sin prévia noticia, conocimiento y aprobacion de la nacion española, representada legítimamente en cortes.” Otro diputado [el Sr. D. Francisco Javier Borrall], á quien no se podia atribuir precipitacion ni por su edad ni por sus doctrinas, reproduciendo la misma proposicion en términos mas generales, pidió que “se declaren nulos y de ningun valor ni efecto cualesquiera actos ó convenios que ejecuten los reyes de España estando en poder de los enemigos, y puedan ocasionar algun perjuicio al reino.”

Respecto á la proposicion primera, se acordó que pasase á la comision encargada del proyecto de constitucion, para que la tuviese presente al arreglar el punto á que se referia. No habiéndose resuelto sobre la segunda, varios diputados, deseosos de proceder con toda circunspeccion, procuraron indagar confidencialmente la opinion del gobierno acerca de los rumores esparcidos en el público, por si habia fundamento suficiente para admitirla á discusion. La regencia, sin re-

gar mas adelante á Napoleon con tanta severidad, fué entonces encargado de rebatirlas; pero Fernando y el infante D. Carlos se opusieron pertinazmente á tamaña tiranía. Llegadas las cosas á este estremo, Napoleon, cada vez mas astuto, poniendo en juego nuevos artificios, mandó llamar á Godoy, que habia sido sacado de la prision, á la reina y á Carlos IV, reconociendo á este último como único rey de España.

La Península entonces se alteró sobremanera, y el pueblo que con su sagacidad mejor que la de los régios consejeros, habia previsto el peligro, é intentado impedir el viaje á Bayona, se alborotó, y comenzó á correr la sangre en Madrid (2 de Mayo de 1808) [1] obrando mas enérgicamente el pu-

bozo, dió á entender que en las circunstancias de la época consideraba conveniente alguna declaracion de las cortes que pudiese contener designios á su parecer probables. Con esta indicacion, no se creyó prudente llevar mas adelante la reserva. Los debates se condujeron con la mas consumada delicadeza, no habiéndose hecho ni aun remota alusion á las cartas del rey escritas en Valencey. La discusion ocupó cuatro sesiones dignas de atencion por el noble y generoso espíritu que brilló en todas ellas, por los principios de libertad que se proclamaron, y la sana doctrina de derecho público y jurisprudencia nacional en que se apoyaron cuantos tomaron parte en esta memorable deliberacion. La aprobacion del decreto fué nominal y unánime, y el acta en que se acordó, tiene la circunstancia particular de estar firmada de todos los diputados presentes á ella, que fueron en número de ciento catorce.—Argüelles, obra cit., pág. 370, vol. I.

[Nota del traductor.]

[1] Vamos á insertar en esta nota el cuadro militar y político de Europa á principios de 1808, que hemos entresacado de la Historia de la guerra de la independencia de España, escrita por el Sr. D. José Muñoz Maldonado. Este trozo es apreciable por su concision y exactitud, y porque da á conocer que los españoles naturalmente valientes, arrostran con denuevo los mayores peligros cuando ven amenazados sus derechos y su nacionalidad.

“La Europa en el año de 1808, no presentaba otro aspecto que el de dos grandes potencias rivales, que combatiéndose con el mayor encarnizamiento, habian arrastrado en su sistema á las demas naciones: Francia é Inglaterra eran la Roma y Cartago del siglo XIX.

“Francia habia adquirido una preponderancia infinita por sus continuadas victorias, y su estenso territorio se hallaba cercada por un valladar de potencias aliadas, regidas unas por príncipes de la familia de Napoleon, y gobernadas otras por soberanos; cuyos intereses estaban ligados á los del imperio francés.

“La Inglaterra, situada en medio de los mares, con una marina numerosa y floreciente, desafiaba el poder de la Francia, llevaba el terror á las costas que hallaba indefensas, y esclavizaba la India.

nal que la metralla, pues quinientos soldados franceses faltaron aquel día á la lista. Murat publicó un bando concebido en estos términos: "Todo el que fuese cogido con armas sería fusilado; todo el que tuviese gente armada en su casa sufriría la misma pena; toda reunión de más de ocho personas sería dispersada á tiros; todo edificio donde fuese asesinado un francés sería entregado á las

"Todas las naciones tuvieron que asociarse á los destinos de una de las dos rivales: la neutralidad no era permitida.

"La Francia invadió á Portugal para hacerle decidir á su favor; y la Inglaterra destruyó la escuadra danesa y bombardeó á Copenhague para castigar la indecision de Dinamarca.

"Desde el Tajo á las márgenes del Niemen se obedecían ciegamente las órdenes de Bonaparte, que disponía de los grandes recursos de la Francia y de la Italia, cuyo cetro empuñaba personalmente. La Holanda, la Westfalia y Nápoles, cuyos tronos ocupaban sus hermanos Luis, Gerónimo y José, eran sus intimas aliadas; y los reyes de Baviera y Wurtemberg, el gran duque de Baden, emparentados con la dinastía imperial, servían con el mayor celo su causa, y aunque con pequeños contingentes engrosaban los ejércitos de Napoleon.

"La Rusia, guiada del interes de castigar á la Suecia y adquirir las hermosas posesiones de la Turquía europea, se adhirió despues de la paz de Tilsitt á la alianza de Napoleon, cerró sus puertas á los ingleses, y fué un poderoso refuerzo para la Francia.

"El soberano de Sajonia debía á Napoleon su título de rey; y en su constante alianza, aun en los reveses de la guerra, manifestó su agradecimiento.

"La Polonia, aunque no habia alcanzado la independencia política que deseaba, miraba á Napoleon como á su redentor, y estaba dispuesta á verter su sangre por sostenerle.

"La Dinamarca, resentida de la Inglaterra por el bombardeo de su capital en 1807 y la destruccion de su escuadra, se adhirió á la Francia igualmente.

"La Turquía, recelosa de la Rusia y de la Inglaterra, buscó en Napoleon un aliado poderoso para precaver su ruina, y aunque no suministraba contingente alguno para los ejércitos, fortificó el sistema continental, cerrando sus puertas á los ingleses.

"La Prusia, vencida en los campos de Jena, y el Austria en Austerlitz, compraron de su vencedor la paz á precio de una alianza que, no obstante de ser forzada, contribuyó eficazmente al engrandecimiento del imperio.

"El Papa, como pontifice supremo de la Iglesia, consagró la coronacion de Napoleon, y como soberano temporal, se vió obligado á cerrar tambien á los ingleses los puertos de sus Estados.

"La Suiza eligió á Napoleon por su mediador, y muchos regimientos de los esforzados hijos de Tell, corrieron á sostener con su espada los intereses del grande imperio.

"La España, en fin, que por la mala direccion

llamas; los autores ó espendedores de escritos sediciosos serian pasados por las armas; y finalmente, se declaraba responsables á los amos de sus criados; á los comerciantes y jefes de oficinas y fábricas, de sus dependientes; á los padres y madres de sus hijos; y á los superiores de los conventos, de sus subordinados." Murat llevó á efecto sus amenazas; pero el pueblo venera todavía á las víctimas como mártires.

del árbitro de su gobierno entonces, y por su situacion topográfica, no pudo permanecer neutral entre dos enemigos tan temibles, unió su destino al de la Francia: sus tesoros y sus escuadras estuvieron á disposicion del emperador, y los ejércitos españoles peleaban por su causa en los campos de Portugal y en las orillas del Báltico, bajo las órdenes de los generales franceses Junot y Bernadotte.

"La Europa casi entera era francesa: los vínculos de la sangre, el interes ó la fuerza, habian obligado á sus soberanos á proteger con su aliento el poder colosal de Napoleon contra los esfuerzos de la Gran Bretaña.

"Esta nacion marítima no podia contar mas que con la Suecia, enemiga de la Rusia y de la Dinamarca; con la Sicilia, que se hallaba ocupada por las fuerzas inglesas, con la Cerdeña y con el Portugal; pero este reino estaba ya invadido por los ejércitos combinados de España y Francia.

"El poder de Napoleon era inmenso: sus conquistas habian llenado de oro las arcas del imperio, y su ejército, entusiasmado por la victoria, se componia de mas de medio millon de fuerza activa y exterior, dividida en seiscientos cincuenta batallones, y trescientos cincuenta y siete escuadrones, los cuales, reuniéndoseles las tropas que suministraban la Italia y los reinos de Nápoles, Holanda, Westfalia y Sajonia con la confederacion del Rhin, y las legiones del Vistula, formaban la enorme suma de un millon de combatientes, dispuestos á llevar la guerra á donde les mandase su belicoso emperador.

"La tranquilidad interior del imperio estaba confiada á cincuenta y ocho escuadrones de caballería de gendarmes imperiales, y ciento veinte brigadas de gendarmería de infantería. La guardia nacional, dividida en numerosas legiones, protegía la seguridad del comercio y las ciudades. La Francia toda era militar bajo el imperio de Napoleon, y á su voz volaba la juventud educada militarmente, á reemplazar á los que habian perecido en el campo de la gloria. Se prodigaban las recompensas al valor en las batallas; los ascensos eran ilimitados, y el soldado valiente podia llegar desde las filas al trono soberano.

"La marina francesa, compuesta de setenta y cinco mil quinientos hombres, setenta y dos navios armados y treinta y cuatro en construccion, se hallaba aún naciente, pero sólidamente cimentada. La Francia podia disponer del hierro, el cáñamo y las maderas de casi toda la Europa, y la Holanda y la Italia la proporcionaban puertos seguros y excelentes astilleros.

Carlos, en presencia de Bonaparte, y aun alzando el baston contra Fernando, pretendió obligarle á que le devolviera la corona, y éste se manifestó dispuesto á condescender con sus deseos, bajo condicion de que se verificase aquel acto ante las cortes del reino; pero despues, repetidas amenazas de castigos corporales, de terrores morales, y del miedo á un proceso sobre la sublevacion de Madrid, doblegaron el ánimo del joven príncipe colocado entre un vil favorito, un padre obcecado y un tirano arrogante y poderoso [6 de Mayo de 1808]. Carlos apenas hubo recobrado el título de rey, cedió España y las Indias á Napoleon para que colocase en su trono á un monarca independiente de Francia, obteniendo en cambio para sí el castillo y los ricos parques de Compiègne, con treinta millones de reales, y cuatrocientos mil francos para los infantes, la devolucion de todos los bienes á Godoy, negociador del tratado, y el título de alteza y bienes en Navarra á Fernando (1).

"Incalculable y capaz de alterar á cualquier nacion, era la fuerza inmensa de tantos combatientes hasta entonces invencibles y mandados por Napoleon en persona, que ni perdía momentos ni conocía imposible; y deliberaba él mismo, y ejecutaba despóticamente su voluntad. Sin embargo, la España en 1808, sola, aniquilada y sin recursos, osó desafiar este poder colosal, y finalmente lo venció.

"El gabinete de San James y con especialidad Pitt, habian previsto ya que los desastres de Napoleon debian empezar por una guerra nacional que levantaria toda la Peninsula ibérica contra el déspota de Europa."

Nada añadiremos á la fugaz indicacion que hace nuestro autor del levantamiento nacional del 2 de Mayo contra los franceses, porque este grande acontecimiento histórico, que forma una de las mayores glorias del pueblo español, no es menos conocido en Europa que las vísperas de Sicilia, las cuales en tiempos muy remotos, pusieron de manifiesto al mundo entero, lo que es capaz de hacer una nacion que se respeta á sí misma, y que abraza en su pecho un profundo amor de patria, única herencia preciosa que nos han legado nuestros ilustres antepasados.

Concluiremos, pues, esta nota, con prodigar merecidos elogios al preclaro vate D. Nicasio Gallego, uno de los patriarcas de la literatura española, el cual ha trasmitido á la posteridad aquel hecho memorable, en versos robustos y dignos de los héroes que perecieron en aquella circunstancia.

[Nota del traductor.]

(1) Napoleon lo encerró en el castillo de Valencey perteneciente á Talleyrand, á quien significaba por cartas, que proporcionase al príncipe comodidades y diversiones; que no le faltase ropa blanca, ni batería de cocina, que le presentase unas cuantas señoras, que procurase relacionarle intimamente con alguna, y concluía diciendo: ¡vuestro encargo en esta circunstancia es muy honroso! Carta de Bayona de 1808.

Así destruyó Napoleon á la familia real de España: en una proclama decia: "vuestrós príncipes me han cedido la corona de las Españas. Yo no quiero reinar sobre vuestras provincias, la monarquía española es vieja, mi mision es rejuvenecerla. Quiero que vuestros nietos conserven memoria de mí y digan: "él regeneró nuestra patria." Este paso de Napoleon fué pérfido é inútil: su voluntad mucho antes ya lo podia todo en España, mientras que ahora con su conducta se cubria de infamia á la faz de Europa, no ya espantándola con el rapto y el fusilamiento de un príncipe de la sangre (1), sino envileciéndose con la intriga cuando tenia en su mano la fuerza. El trono de los degenerados nietos de Carlos V y de Luis XIV, estimulaba la codicia de los hombres nuevos, y Murat estaba confiado en que lo tendria para sí; pero Napoleon, que juzgaba necesario brindar con él á un pariente suyo mas inmediato, no habiéndose podido reconciliar con Luciano en una entrevista que tuvieron en Mantua, dió la corona de España á José, trasladándole de Nápoles á la Peninsula ibérica sin consultar en esta ocasion al pueblo, como tampoco lo habia hecho cuando se verificó la abdicacion. Despues [Junio de 1808], en una farsa representada en Bayona se otorgó una constitucion á los españoles, cuyas formas francesas estaban apenas difrazadas con alguno que otro nombre antiguo.

En Madrid, Napoleon invadió todo lo que pertenecía á la Inquisicion, pero no encontró mas que setecientos mil francos, y ningún preso en sus cárceles. Trató á José como vasallo y mandó y dispuso sin consultarle siquiera, de lo cual el nuevo rey se quejaba, y aun mas porque se hallaba en grandes apuros de dinero por haber dejado entonces las provincias de pagar sus contribuciones. Napoleon, que no profundizaba el carácter de las naciones, vivía en la falsa conviccion de que concluido el negocio con la corte, lo estaria tambien arreglado con el país; pero le salió fallido el cálculo. Despues de haber consumado su perfidia con la antigua dinastía, se halló frente á frente con un pueblo que viéndose ya libre de príncipes tímidos y circunspectos, abrazó con ardor la causa nacional siempre inaccesible á seducciones, á intrigas, á temores, pues que un pueblo que aboga para sí mismo no ve mas que un solo objeto al cual se encamina derechamente y con ímpetu [2].

La Francia nunca enterada de los actos políticos, ó engañada adrede acerca de ellos, no supo lo acaecido en Bayona sino cuando

(1) Alude Cartú al asesinato del príncipe de Enghien.

(2) Napoleon, confiando cada vez mas en su elocuencia militar y en sus proclamas amenazadoras, creyó inspirar temor á los españoles, publicando la proclama que insertamos á continuacion, concebida en términos que dan á conocer